



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Cañete

BASES

I CONCURSO DE MATEMÁTICA Y REALIDAD CAÑETANA 2024

APROBADO CON RESOLUCIÓN
DE COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
COMISIÓN DE FIESTAS DE CAÑETE 2024

I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024

San Vicente de Cañete, 13 de agosto del 2024

OFICIO MULTIPLE N°01

Director(a) de la “UGEL 08 - Cañete”

Presente. -

ASUNTO: Solicito apoyo con las invitaciones del “I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024”.

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted para expresar el cordial saludo a nombre de la Comisión Semana de Cañete 2024 de la Municipalidad Provincial de Cañete y antemano con la Universidad de Cañete; y su vez solicito el apoyo con las respectivas invitaciones a distintas instituciones nacionales educativas, con la finalidad de comunicar que dentro del marco de las actividades programadas se realizará el “I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024”.

Se llevará a cabo miércoles 28 de agosto del presente partir de las 9.00 a.m. a 2.00 p.m., ubicado en el campus universitario de la Sede Fundo Don Luis de la Universidad Nacional de Cañete.

Un evento de trascendencia educativa, que tiene como finalidad y objetivo promover la participación de los estudiantes.

Para cuyo efecto adjuntamos al presente las Bases del Concurso.

Conociendo su alto espíritu de colaboración en favor de la educación y la cultura, es por ello que se contará con la participación de los estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria de todos los colegios de la Provincia de Cañete, acudo a su despacho a fin de que puedan apoyar en la actividad antes mencionada.

Sírvase realizar las coordinaciones, en la oficina de la Comisión de la Universidad de Cañete, al teléfono 987424313, Ing. Benavente Padilla Marilenny de la organización, para realizar las inscripciones al link: <https://concurso-matematica.undc.edu.pe/>

Sin otro particular me despido de usted agradeciéndole la atención que merezca la presente y a la vez hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ASTO HUAMAN Leonidas FAU
20401363402 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/08/2024 11:42:09-0500



Firmado digitalmente por:
ALMIDÓN ORTIZ CARLOS
ALCIDES
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/08/2024 05:48:41-0500



Firmado digitalmente por:
ALBERTO BUENO RAMÓN
OSORIO FIR 20020058 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/08/2024 11:50:49-0

M. Sc. Leonidas Asto Huaman
Miembro de la Comisión

Dr. Carlos Alcides Almidón Ortiz
Presidente Comisión

Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno
Miembro de la Comisión

*“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

BASES GENERALES DEL CONCURSO

La Universidad Nacional de Cañete y La Comisión de Fiestas de Cañete 2024, organizan el I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024, Considerando que la matemática es una de las disciplinas más importante en la formación de los estudiantes a nivel secundario debido a que promueven el razonamiento numérico, lógico, fortalecen la creatividad, imaginación, ingenio y la lógica que le permiten entender el mundo y todo lo que le rodea, al mismo tiempo desarrolla su capacidad de comprensión y análisis en la solución de problemas, contribuyendo a su desarrollo y realización personal para poder satisfacer no sólo sus necesidades sino también sus intereses más preciados y sueños, además de convertirse en un individuo que participa y construye su sociedad donde se desenvuelve.

El I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024, es una estrategia pedagógica que promueve el desarrollo de capacidades, valores y actitudes favorables para el aprendizaje de la matemática y cultura cañetana, de tal manera que el estudiante sistematiza y analiza información en diversos contextos para resolver problemas, usando estrategias y sus conocimientos matemáticos.

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CAPITULO I DE LA FINALIDAD

Normar y reglamentar la organización y desarrollo del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024.

1.1. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27502, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función Pública.
- Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos en la Educación Básica”, aprobada por Resolución Ministerial N° 0627-2016-MINEDU.
- Decreto Supremo No. 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- Resolución Ministerial N° 627-2016 MINEDU. Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en las Instituciones Educativas y programas de la Educación Básica.
- Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972
- Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete

CAPÍTULO II DE LOS OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Promover en los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la provincia de Cañete en el área de matemática, el razonamiento numérico, lógico y cultural para entender el mundo que lo rodea, desarrollando su capacidad de comprensión y análisis en la solución de problemas de su vida diaria

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2.2. **Objetivo Específicos**

- Afianzar los lazos de acercamiento, amistar y confraternidad entre alumnos y docentes de la Provincia de Cañete.
- Promover el desarrollo intelectual, las habilidades y destrezas matemática en los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la provincia de Cañete
- Promover identidad cultural Cañetana en los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la provincia de Cañete



CAPITULO III DE LA ORGANIZACION

La organización del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024 está a cargo de la Comisión del Concurso designada mediante Resolución presidencial N° 114-2024-UNDC/CO-P, que tendrá bajo su responsabilidad la organización y ejecución de todas las acciones concernientes al Concurso.

CAPITULO IV DE LOS PARTICIPANTES

- 4.1. Podrán concursar estudiantes del 4º y 5º grado de Educación Secundaria, procedentes de las Instituciones Educativas Públicas, Particulares y Por convenio de la Provincia de Cañete debidamente acreditados.
- 4.2. La cantidad de Estudiantes inscritos en 4º grado será de 2 (dos) estudiantes máximos y en 5º grado de Educación Secundaria será de 3 (tres) máximo para todas las Instituciones Educativas.
- 4.3. Los concursantes rendirán un único examen en la fecha y hora señalada.
- 4.4. Por ningún motivo se admitirán estudiantes reemplazantes en ninguno de los grados.
- 4.5. Cada concursante recibirá una credencial emitida por la Comisión Organizadora del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024, siendo este documento indispensable para rendir su examen.

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CAPITULO V DE LOS DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- 5.1 El delegado es profesor de la Institución Educativa participante acreditado por su Director como representante de su delegación.
- 5.2 Cada delegado recibirá una credencial emitida por la Comisión Organizadora del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024 de siendo este documento indispensable para representar a su delegación.
- 5.3 La función del delegado es planificar, inscribir y orientar con responsabilidad y respeto la participación de los estudiantes de su delegación que representa a su Institución Educativa.
- 5.4 La cantidad de delegados no podrán exceder de 02.
- 5.5 Por ningún motivo se admitirán delegados reemplazantes.
- 5.6 Por ningún motivo se permitirá el acceso del delegado al Campus de la Universidad Nacional de Cañete mientras dure el examen
- 5.7 Se deberá mantener un comportamiento respetuoso durante todo el evento, en caso contrario se procederá a suspender la participación de la delegación que representa. Esta medida inhabilitará a la Institución Educativa para participar en futuros eventos académicos que realice nuestra institución.
- 5.8. En el caso de que la comisión considere pertinente solicitará a los delegados la documentación fundamentada de los estudiantes participantes, el delegado deberá presentar su ficha única de matrícula (actualizada) para recabar sus credenciales.

CAPITULO VI DE LA INSCRIPCION

- 6.1. Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma web oficial del Concurso <https://concurso-matematica.undc.edu.pe/> y en el aula 101 de Casa de la Cultura. Av. Mariscal Benavides 1370 San Vicente de Cañete.



- 6.2. El delegado de la Institución Educativa Participante deberá completar el formulario de inscripción de los estudiantes representantes de su institución educativa en la Plataforma web oficial de inscripción adjuntando los requisitos correspondientes.
- 6.3. Los estudiantes solo podrán participar inscribiéndose por delegación de una institución educativa.
- 6.4. Los pagos se realizarán en el aula 101 de Casa de la Cultura. Av. Mariscal Benavides 1370 San Vicente de Cañete.



Horario de pagos de lunes a viernes en el siguiente horario:

8:00 am – 1:00 pm

2:00 pm – 5:00 pm

CAPITULO VII DE LAS FECHAS Y CRONOGRAMA

- 7.1. Las inscripciones se realizarán desde el 12 al 26 de agosto.
- 7.2. El examen se desarrollará el 28 de agosto en forma presencial en el campus Universitario de la sede Fundo Don Luis de la Universidad Nacional de Cañete.
- 7.3. Horario del día del Examen para los concursantes:

- Ingreso al campus universitario y aulas correspondientes: 09:00 a.m. – 9:45 a.m.
- Identificación de cada concursante DNI, credencial de Concursante mediante código QR en la puerta: 09:00 a.m. – 9:45 a.m.
- Instrucciones en el aula en marcado de fichas ópticas: 9:45 a.m. - 9:55 a.m.
- Entrega lápiz y borrador: 9:55 a.m. - 10:00 a.m.
- Rellenado de la cartilla de identificación: 10:00 a.m. - 10:10 a.m.
- Recojo de las cartillas de identificación: 10:10 a.m. - 10:15 a.m.
- Entrega del cuadernillo de preguntas: 10:15 a.m. - 10:20 a.m.
- Desarrollo del examen: 10:20 a.m. - 11:35 a.m.
- Recojo de las cartillas de respuestas 11:35 a.m. – 11:40 a.m.

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Salida ordenada del campus universitario 11:40 a.m.
- 7.4. Almuerzo a delegaciones Participantes (Casa de la Cultura) 12:30 m
- 7.5. Publicación de resultados 28 de agosto: 02:00 p.m.
- 7.6. Entrega de premios (Casa de la Cultura): 02:00 p.m.

CAPITULO VIII DE LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION



Los requisitos de inscripción son

Formulario de inscripción debidamente llenado en la plataforma web

DNI

- Comprobante de pago por inscripción como concursante escaneado
- Los pagos por cada concursante se realizan de acuerdo al siguiente detalle
 - Estudiantes de colegios rurales S/. 0.00
 - Estudiantes de colegios urbano públicos S/. 5.00
 - Estudiantes de colegios urbano particulares S/. 10.00
 - Estudiantes de colegios urbano por convenio S/. 10.00

CAPITULO IX DEL EXAMEN DE CONCURSO

- 9.1. La elaboración del examen estará a cargo de la comisión del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024 en función al temario.
- 9.2. El examen constara de 25 preguntas con opción múltiple.

Aritmética	: 04 Preguntas
Algebra	: 04 Preguntas
Geometría	: 04 Preguntas
Trigonometría	: 04 Preguntas
Razonamiento Matemático	: 04 Preguntas
Realidad Cañetana	: 05 preguntas
- 9.3. Duración del examen 75 min

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 9.4. El examen utiliza fichas ópticas para la identificación y respuestas.
- 9.5. El concursante deberá llenar sus datos de identificación en la cartilla de identificación de las fichas ópticas de manera correcta. Solo se tomará en cuenta los datos registrados en la ficha óptica.
- 9.6. El concursante deberá marcar sus respuestas en las fichas ópticas. Solo se considerará las respuestas correctamente marcadas.
- 9.7. Las preguntas del examen se entregan en cuadernillos de preguntas.
- 9.8. Los cuadernillos de preguntas tienen hojas en blanco para el desarrollo.
- 9.9. Finalizando el examen los concursantes pueden llevarse los cuadernillos de preguntas y sus hojas de desarrollo.
- 9.10. El día del examen el concursante (varones y damas) debe vestir con pantalón o buzo, polo o chompa, cabello recogido y sin bisutería.
- 9.11. Una vez en el aula el postulante no podrá salir sin el respectivo consentimiento del docente de aula, salvo que ocurriera una emergencia para el cual estará a cargo el personal especializado.
- 9.12. Está prohibido portar celular, calculadora o cualquier equipo electrónico para ingresar al local del examen (la comisión y la universidad no se hace responsable de guardar objeto alguno).
- 9.13. Está prohibido asistir con gorro, capucha o cualquier vestimenta que dificulte su identificación.

CAPITULO X DE LA CALIFICACION Y JURADO CALIFICADOR

- 10.1 La calificación estará a cargo de la comisión del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024.
- 10.2. La calificación de cada pregunta se sujetará al siguiente sistema:
- Respuesta correcta 4 ptos

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Respuesta incorrecta 1 ptos
- Respuesta en blanco 0 ptos

10.3 La calificación se realiza de manera anónima utilizando las lectoras ópticas.

CAPITULO XI DE LOS PREMIOS Y ESTIMULOS



Los premios del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024 son:

- a. Primer puesto:
 - 01 Laptop
 - Beca para el Centro Preuniversitario de la UNDC
 - Diploma de honor
- b. Segundo puesto:
 - 01 tablet
 - ½ Beca para el Centro Preuniversitario de la UNDC
 - Diploma de honor
- c. Tercer puesto:
 - ½ Beca para el Centro Preuniversitario de la UNDC
 - Diploma de honor
- d. Del cuarto al décimo puesto:
 - Premio Sorpresa
 - Diploma de honor
- e. Estímulo para el Docente delegado de cada institución
 - Resolución de Reconocimiento como Docente delegado en el I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024

CAPITULO XII DE LA PUBLICACION DE RESULTADOS Y PREMIACION

- 12.1. Los resultados se publicarán a través de la Pág. Web, <https://concurso-matematica.undc.edu.pe/> y en la sede de la Municipalidad Provincial de Cañete.
- 12.2 La ceremonia de Premiación se realizará el dia 28 de agosto en el Auditorio de Casa de la Cultura a las 2:00 pm.

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 12.3 La Comisión organizadora del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024 otorgará los premios según el Puntaje de Cómputo general.
- 12.4. La entrega de los premios se efectuará en estricto orden de mérito de cómputo general (nota aprobatoria) y en forma personal a los concursantes Ganadores y a los delegados de cada Institución Educativa.



CAPITULO XII DISPOSICIONES FINALES

- 12.1. Ante cualquier reclamo por parte del concursante a través de su delegado respecto al Examen, la Comisión del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024 es la última instancia y su fallo es inapelable.
- 12.2. La Comisión la Comisión del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024 es autónoma y es responsable del cumplimiento de las presentes bases, resolviendo los casos no contemplados en el mismo.
- 12.3 De comprobarse alguna irregularidad de los delegados o Estudiantes, ya sea en los datos o en la suplantación de un estudiante por otro, serán suspendidos negándoseles la participación en los próximos eventos organizados por nuestra Institución, así también se denunciará a los Responsables ante las autoridades correspondientes (UGEL y Direcciones Regionales de Educación y Ministerio de Educación)
- 12.4 En caso de detectarse la suplantación del concursante, este será descalificado y su puesto será ocupado por el concursante que le sigue en puntaje.
- 12.5 Los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión del I Concurso de Matemática y Realidad Cañetana 2024

TEMARIO PARA CONCURSO DE MATEMATICA Y REALIDAD CAÑETANA

Temario: Matemática

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



1. Aritmética

- **1.1 Operaciones Básicas:**
 - Suma, resta, multiplicación y división.
 - Propiedades de las operaciones (asociativa, conmutativa, distributiva).
- **1.2 Números Enteros y Decimales:**
 - Representación y operaciones.
 - Redondeo y estimación.
- **1.3 Fracciones y Porcentajes:**
 - Operaciones con fracciones.
 - Conversión entre fracciones, decimales y porcentajes.
- **1.4 Razones, Proporciones y Porcentajes:**
 - Cálculo de proporciones, relaciones y aplicaciones en problemas cotidianos.
- **1.4 Proporcionalidad Directa e Inversa:**
 - Resolución de problemas relacionados con magnitudes proporcionales.
- **1.5 Mínimo Común Múltiplo (MCM) y Máximo Común Divisor (MCD):**
 - Aplicaciones y resolución de problemas.

2. Álgebra

- **2.1 Expresiones Algebraicas:**
 - Simplificación, suma, resta, multiplicación y división de expresiones.
 - Uso de identidades notables.
 - Factorización
- **2.2 Ecuaciones y Desigualdades Lineales:**
 - Resolución de ecuaciones y desigualdades de primer grado con una variable.
 - Resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones de segundo grado con una variable.
 - Problemas contextualizados.

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- **2.3 Sistemas de Ecuaciones Lineales:**
 - Resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos variables.
 - Métodos de sustitución, igualación y reducción.
- **2.4 Funciones y Gráficas:**
 - Concepto de función y análisis de funciones lineales y cuadráticas.
 - Representación gráfica en el plano cartesiano.
- **2.5 Polinomios:**
 - Operaciones con polinomios.
 - Teorema del residuo
 - Factorización de polinomios cuadráticos.
- **2.6 Funciones:**
 - Concepto de función.
 - Representación y análisis de funciones lineales y cuadráticas.

3. Geometría

- **3.1 Geometría Plana:**
 - El punto y la recta
 - Propiedades de triángulos, cuadriláteros y círculos.
 - Cálculo de perímetros y áreas de figuras planas.
- **3.2 Teoremas Fundamentales:**
 - Teorema de Pitágoras.
 - Teorema de Tales y sus aplicaciones.
- **3.3 Geometría del Espacio:**
 - Volumen y área de sólidos geométricos: cubos, prismas, cilindros, conos y esferas.
- **3.4 Geometría Analítica:**
 - La Recta, Ecuación de la recta.
 - Las circunferencias en el plano.

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Distancia entre puntos y puntos medios.

4. Trigonometría

- **4.1 Razones Trigonométricas:**
 - Definición y uso del seno, coseno y tangente en triángulos rectángulos.
 - Uso de tablas trigonométricas.
- **4.2 Identidades y Ecuaciones Trigonométricas:**
 - Identidades fundamentales y resolución de identidades fundamentales.
 - Ecuaciones trigonométricas básicas y resolución de ecuaciones trigonométricas.
- **4.3 Aplicaciones Trigonométricas:**
 - Resolución de triángulos.
 - Aplicaciones a problemas de la vida real como ángulos de elevación y depresión.

5. Razonamiento Matemático

- **5.1 Lógica Matemática y Conjuntos:**
 - Principios de lógica y razonamiento.
 - Tautologías, Contingencias y contradicciones.
 - Operaciones con conjuntos.
- **5.2 Secuencias y Series:**
 - Identificación y generación de secuencias numéricas.
 - Sumas de series aritméticas y geométricas.
- **5.3 Problemas de Conteo:**
 - Principio fundamental de conteo.
 - Permutaciones y combinaciones.
- **5.4 Probabilidad Básica:**
 - Conceptos y cálculo de probabilidades simples.
- **5.5 Análisis y Resolución de Problemas:**

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- Estrategias para la resolución de problemas no rutinarios.
- Aplicación del razonamiento deductivo e inductivo.

Temario: Realidad Cañetana

1. Historia de Cañete

- 1.1 Fundaciones y Orígenes:
 - Historia de la fundación española de Cañete.
 - Poblaciones prehispánicas: culturas que habitaron Cañete antes de la llegada de los españoles.
- 1.2 Época Colonial:
 - Desarrollo de la región durante el Virreinato.
 - Importancia de Cañete en la economía colonial: agricultura y comercio.
- 1.3 Independencia y República:
 - Papel de Cañete en la lucha por la independencia.
 - Evolución de Cañete en la República.

2. Cultura y Tradiciones

- 2.1 Festividades y Celebraciones:
 - La Semana de la Cultura Afroperuana.
 - Fiesta de la Vendimia: historia y significancia.
- 2.2 Gastronomía Cañetana:
 - Platos típicos de la región: chicharrón, sopa seca, carapulcra, tuca cañetana
 - La importancia de la cocina en la identidad cultural.
- 2.3 Música y Danza:
 - Música tradicional cañetana: influencia afroperuana.
 - Danzas típicas: festejo, landó y otros géneros musicales representativos

3. Geografía y Naturaleza

- 3.1 Ubicación Geográfica:

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Ubicación de Cañete en el mapa del Perú.
- Clima y características geográficas.

- **3.2 Recursos Naturales:**

- Riqueza natural de la región: valles, ríos, y biodiversidad.
- Impacto del medio ambiente en la economía local.

- **3.3 Áreas Naturales Protegidas:**

- Importancia de la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas.
- Conservación y turismo sostenible.

4. Economía y Desarrollo

- **4.1 Actividades Económicas:**

- Agricultura: el cultivo de vid y la producción de pisco.
- Pesca y turismo: su influencia en la economía cañetana.

- **4.2 Desarrollo Urbano y Rural:**

- Crecimiento urbano y retos actuales.
- Proyectos de desarrollo en zonas rurales.

- **4.3 Emprendimiento y Comercio:**

- Microempresas y comercio local.
- El rol de Cañete en la economía regional.

5. Personajes Ilustres y Figuras Representativas

- **5.1 Héroes y Heroínas:**

- Personajes históricos que han contribuido al desarrollo de Cañete.

- **5.2 Artistas y Literatos:**

- Escritores, poetas y artistas que han destacado en la región.

- **5.3 Líderes Sociales y Políticos:**

- Figuras clave en la política y movimientos sociales de Cañete.

6. Identidad y Pertenencia

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- **6.1 Concepto de Identidad Cañetana:**
 - Definición de identidad cultural y cómo se aplica a Cañete.
- **6.2 El Rol de la Comunidad:**
 - La importancia de la comunidad en la preservación de las tradiciones.
 - La influencia de la identidad cañetana en las nuevas generaciones.
- **6.3 Retos y Futuro:**
 - Desafíos actuales para la preservación de la identidad cultural.
 - Proyecciones y estrategias para fortalecer la identidad cañetana en el siglo XXI.



Firmado digitalmente por:
ALMIDÓN ORTIZ CARLOS
ALCIDES
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/08/2024 05:48:17-0500

Dr. Carlos Alcides Almidón Ortiz

Presidente Comisión



Firmado digitalmente por:
ALBERTO BUENO RAMÓN
OSORIO FIR 20028058 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/08/2024 11:51:36-0500

Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno
Miembro de la Comisión



Firmado digitalmente por:
ASTO HUAMAN Leonidas FAU
20401383402 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/08/2024 11:42:46-0500

M. Sc. Leonidas Asto Huaman
Miembro de la Comisión